



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CIRCULAR

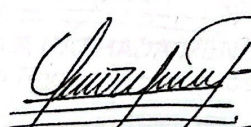
A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SE LES COMUNICA QUE, EN BASE AL DECRETO LEGISLATIVO No.188-2012 QUE ESTABLECE COMO FERIADO NACIONAL EL DIA TRES(03) DE FEBRERO DIA CONSAGRADO A LA "VIRGEN DE SUYAPA", Y LA CLAUSULA No.39 DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD FESTIVA DE LA FELIGRASIA CATOLICA, QUE TENDRAN LA VELA, LA NOCHE DEL 02 DE FEBRERO; SE LES OTORGARA:

FERIADO EL JUEVES 03 DE FEBRERO DEL 2022

RETORNANDO A NUESTROS HORARIOS NORMALES DE LABORES, EL VIERNES 04 DE FEBRERO DEL 2022.

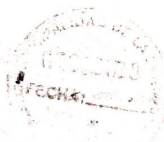
NOTA: SE EXCEPTUAN LOS DEPARTAMENTOS DE: POLICIA MUNICIPAL, SERVICIOS PUBLICOS, MERCADOS SAN ISIDRO Y SAN JOSE, TERMINAL DE BUSES Y CODEM; LOS CUALES POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO, DEBERAN LABORAR ESE DIA, GOZANDO POSTERIORMENTE DE SU DIA COMPENSATORIO.

LA CEIBA, ATLANTIDA, 02 DE FEBRERO DEL 2022.


Licda. ANGELA RASHADA MENDEZ
Gerente de Recursos Humanos



Copia: Archivo





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

**DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**



CIRCULAR

A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

SE LES INFORMA QUE CON BASE AL ARTICULO No.77 DE LA "LEY DE MUNICIPALIDADES" EL PAGO DEL "IMPUESTO VECINAL MUNICIPAL" AÑO 2022, SERA DEDUCIDO DE LOS SALARIOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES, DE: FEBRERO, MARZO Y ABRIL; YA QUE EL MISMO DEBE ESTAR CANCELADO ANTES DEL MES DE MAYO/2022.

ESPERAMOS TOMEN NOTA DE LA PRESENTE, CUANDO RECIBAN SU RESPECTIVO PAGO DE SALARIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES ANTES SEÑALADO.

LA CEIBA, 17 DE FEBRERO DEL 2022.


Licda. ANGELA RASHADA MENDEZ
Gerente de Recursos Humanos.



Copia: Archivo